



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Coordinación General de Comunicación Social
Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

Comunicado Núm. 0009/2022

CONTINÚA PARTICIPACIÓN DE LOS TOLUQUEÑOS EN RECAUDACIÓN MUNICIPAL

- *El pago puntual de los contribuyentes refleja el voto de confianza al gobierno del alcalde Raymundo Martínez Carbajal*
- *La autoridad invita a las familias a aprovechar las bonificaciones y descuentos en el pago del impuesto predial y servicio de agua potable*
- *Los módulos permanecen abiertos de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas*

Toluca, Estado de México, domingo 9 de enero de 2022.- Este fin de semana, en los diversos puntos de cobro, la aprobación y confianza de las familias toluqueñas y empresarios instalados en la capital se vio reflejada en el fortalecimiento de la recaudación del impuesto predial y el servicio de agua potable.

El pago puntual que las y los contribuyentes de Toluca realizaron estos primeros días del año, refleja el voto de confianza que depositaron en el gobierno municipal que preside el alcalde Raymundo Martínez Carbajal, además de aprovechar los descuentos y bonificaciones que aprobó el Cabildo en beneficio de la economía de las familias toluqueñas.

El gobierno municipal informó que se tiene un padrón de más de 300 mil cuentas de las que sólo se percibe el pago de poco más de 150 mil, por lo cual para alcanzar la totalidad de las cuentas, la recaudación se realizará durante los 12 meses del año.

La autoridad municipal recuerda que se aplica el 34 y 38 % de descuento a favor de pensionados, jubilados, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos sin ingresos fijos y personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes, en pago de predial y agua respectivamente.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Coordinación General de Comunicación Social

Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

En tanto que durante enero, febrero y marzo se aplican bonificaciones en el pago del impuesto predial del 8, 6 y 4 por ciento, más un estímulo por cumplimiento del 8, 6 y 2 por ciento, en los mismos meses.

En este sentido, se hace un llamado a la población a que acudan a realizar el pago del impuesto y servicios, recurso que será empleado en obra pública y servicios públicos de calidad, así como en infraestructura que beneficie a Toluca.

Los módulos están ubicados en Plaza Fray Andrés de Castro Edificio "A", a un costado de la Iglesia de la Santa Veracruz; explanada de la Plaza Fray Andrés de Castro, junto a la Capilla Exenta; 1º de Mayo número 1707 en la Zona Industrial; calle Francisco Murguía número 100 esquina avenida Benito Juárez, colonia Francisco Murguía, y en la Plaza Comercial Sauces ubicada en Paseo Abedules, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.